

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 26 ABR. 2018

DECRETO N° 1354.-1(c)

Vistos:

La necesidad existente por la Licencia Médica de la docente de la Escuela G-692, Don Manuel Jara Navarro; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: GUSTAVO SOTO VARELA
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Isaías Guevara Soto G-692
RUN	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 42 hrs. cronológicas semanales 01 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 06 de abril de 2018
HASTA	: 18 de abril de 2018
MOTIVO	: Licencia Médica de Don Manuel Jara Navarro
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 2097

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 42 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 01 hrs. al Programa de Integración Educacional.**

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/RCHM/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.